

Programación Audiencia Virtual-63001400300620210037000

Agendamiento Lifesize 79 <agendamientof79@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 25/09/2023 11:59 AM

Para:Joan Steven Martinez Zapata <jmartinez@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Lina Milena Galeano Rios <lgaleanr@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Pamela Quintero Alvarez <pquintea@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Agendamiento Lifesize 38 <agendamientof38@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su Información del Calendario de Asistentes

630014003006 JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

El despacho 630014003006 JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 63001400300620210037000



Ingresa a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/19388560>



Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia
marque **3.84.171.75# #19388560**



O a través de llamada telefónica **+57 601 242 1160** deje que
termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN 19388560 seguido de
la tecla #

ID Agendamiento: **2023-1033282**

No olvidar iniciar la grabación. Validar que el punto rojo esté activo al iniciar la audiencia

Inquietudes llamar al asistente administrativo de la región o contactar al ingeniero seccional.

Solicitudes relacionadas con el servicio dirigirlas al correo electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
e-mail: audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura
| agendamientof1@cendoj.ramajudicial.gov.co | <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co>

Con tecnología de Todoo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.